

RESOLUCIÓN N° 134/2017

ACTA N° 16/2017

Nicolich, 25 de julio del 2017

VISTO: Que se llevara a cabo las Mini Llamadas de Aeroparque, el día 05 de agosto del corriente.

RESULTANDO:

- 1) Que es necesario estimar los gastos que conllevaría el mismo.
- 2) Que los mismos ascenderían a la suma de \$12,000.
- 3) Además el alquiler de 2 baños químicos.

CONSIDERANDO: Que el objetivo es brindarle a los ciudadanos un espacio de disfrute y diversión.

ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

EL MUNICIPIO DE NICOLICH

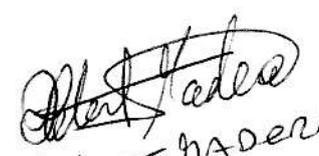
RESUELVE:

- 1) Aprobar el estimativo del gasto por un monto total de \$12,000.
- 2) Aprobar el alquiler de 2 baños químicos.
- 3) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a las demás oficinas que correspondan.


RUBÉN MORENO

JUAN RIVERA


Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich


Hebert HADERA